

# Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia **Dirección General Administrativa**

Ayacucho nº: 471 - 4000 - S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 30 de Octubre de 2014. Expte.: 52.209-2014.-

#### VISTO:

La Resol. Nº: 0745/2014 mediante la cual se realizan transformaciones y creaciones de cargos en la Cátedra de Física III con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Fisica de esta Facultad: v

#### CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se transcribió mal la dedicación de la designación interina de la LIC. Analía Mercedes PEYROT, debiendo decir con SEMI-DEDICACION;

Que corresponde rectificar el Art.5º) de la Resol.Nº: 0745/2014, guedando modificada la misma en su parte pertinente: "Art.5")- Designar a la LIC. ANALIA MERCEDES PEYROT en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION para la DISCIPLINA "FISICA" (Cát. de Fisica III) con atención a Fisica Cuántica Aplicada del Instituto de Fisica de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto se cuenten con la disponibilidad de los puntos, siempre que no supere el término de (1) año.-"

Por ello:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

### RESUELVE:

Art.1º)- Rectificar la Resolución Nº: 0745/2014, en su Art.5º), quedando modificada la misma en su parte pertinente, por los motivos dados precedentemente:

Art.5º)- Designar a la LIC. ANALIA MERCEDES PEYROT en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION para la DISCIPLINA "FISICA" (Cát. de Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto se cuenten con la disponibilidad de los puntos, siempre que no supere el término de (1) año.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido tome razón Departamento de Personal y Dirección Económica Financiera de esta Facultad, Dirección General de Presupuesto de la UNT. Cumplido AGREGUESE A EXPEDIENTE CABECERA-

0820-20 RESOLUCION Nº-

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.

ANA DE FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDALEONO DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. do BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.